

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4779 *TIMÓN, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASGARD INVERSIONES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA 1)
SINDOM GESTIÓN DE INVERSIONES, S.L.U. (SOCIEDAD
ABSORBIDA 2)*

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales (en adelante, LME), se hace público que la sociedad Timón, S.A. (en adelante, Socio Único), en fecha 29 de junio de 2023, ha aprobado por unanimidad, en su condición de Socio Único de la sociedad Asgard Inversiones, S.L.U. (en adelante, la Sociedad Absorbida 1) y esta, a su vez, en su condición de socio único de la sociedad Sindom Gestión de Inversiones, S.L.U. (en adelante, la Sociedad Absorbida 2), la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida 1 y de la Sociedad absorbida 2.

Dicho acuerdo de fusión por absorción se ha realizado en los términos y condiciones que se indican en el proyecto de fusión por absorción de fecha 21 de abril de 2023, depositado en el Registro Mercantil con fecha 8 de mayo de 2023.

En cumplimiento de la normativa se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores a examinar en el domicilio social (calle Méndez Núñez 17, 28014 de Madrid) los documentos que legalmente correspondan.

Asimismo, se informa del derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 de la LME durante un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de julio de 2023.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Timón, S.A, Bernardo García Granda.

ID: A230028003-1